

GOBIERNO CIVIL
de la
PROVINCIA DE CASTELLON.

Ayuntamientos
N.º 1022

Adjunta devuelvo a V. la
cedula personal del vecino
Vicente Navarro Garcia que
V. remite para tomar la no-
ta oportuna en el expediente
sobre concecion de licencia
para uso de armas al citado
vecino.

Fan pronto como sea en su
poder acuarar recibo.

Dios que a V. m. a
Castellon 14 Abo 1882
Insustitutor

Cor Alcalde Villafames

GOBIERNO CIVIL

PROVINCIA DE CASTELLÓN

Excmo. Sr. D. Juan
27 de Mayo de 1892

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text at the bottom of the page.]